

El día 14/11/2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución rectoral de la Universidad de la Coruña, por la que se inicia el expediente de concesión de premios extraordinarios de Máster Universitario correspondientes al curso académico 2021/2022, se inició el expediente de concesión de los dichos premios en todas las titulaciones que se imparten en esta universidad con la excepción del Máster Internacional en Ingeniería del agua, que quedó excluido provisionalmente de este procedimiento como consecuencia del retraso en el cierre de actas en la Universidad de Magdeburgo (Alemania).

Por lo expuesto, se establece un proceso extraordinario para este alumnado, quedando como propuesto provisionalmente para el citado premio el siguiente alumno:

**(Campus da Coruña)**

**ETS DE ENXEÑARÍA DE CAMIÑOS, CANAIS E PORTOS**

Castor Eduardo Maduro Malpica 9,3833 Máster U. en Enxeñaría da Auga

Contra esta relación provisional, las personas interesadas en el procedimiento podrán presentar una reclamación en el plazo de 5 días hábiles que comenzará a contar a partir del día siguiente al de su publicación, dirigida al Vicerrectorado de Planificación Académica e Innovación Docente.

A Coruña,  
Vicerrectora de Planificación Académica e Innovación Docente  
Nancy Vázquez Veiga

Código Seguro De Verificación	7psXjRSs9MgEcsDwplDP5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Planificación Académica e Innovación Docente - Nancy Josefina Vázquez Veiga	Asinado	26/05/2023 11:51:29
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/7psXjRSs9MgEcsDwplDP5Q==">https://sede.udc.gal/services/validation/7psXjRSs9MgEcsDwplDP5Q==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

